

## Sancionan a periodista por exponer corrupción

REFORMA / STAFF

El Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas sancionó al columnista Héctor de Mauleón y al periódico El Universal por presuntamente haber cometido violencia política en razón de género contra la recién electa presidenta del Supremo Tribunal de Justicia de esa entidad, Tania Contreras.

Lo que motivó la sanción fue un artículo periodístico en el que el comunicador expuso, el pasado 1 de mayo, las redes de tráfico de combustible en las Aduanas de esa entidad y mencionó el parentesco del administrador de Operación Aduanera, Juan Carlos Madero Larios, con Contreras.

En su resolución, la autoridad electoral ordenó inscribir el nombre del comunicador durante cuatro años en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Además, se le obligó a ofrecer durante 16 días naturales una disculpa pública en la misma columna; le ordenó publicar la síntesis de la resolución; y lo condenó a reconocer los hechos, aceptar su responsabilidad y admitir la nece-

sidad de reparar el daño.

El mismo tipo de sanciones fueron impuestas al periódico.

El artículo por el que la autoridad electoral resolvió en contra de Mauleón fue publicado en su columna bajo el título “Huachicol y poder judicial en Tamaulipas”, en la que recuperó una denuncia que hizo el ex Secretario de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval, contra Madero Larios por extorsionar a agentes aduanales, recibir sobornos y estar vinculado con una red de tráfico de huachicol.

En el escrito, el periodista señaló que Madero Larios seguía impune y que era preocupante que el líder de esa red de tráfico fuera cuñado de Contreras, ex consejera jurídica del Gobierno de Américo Villarreal y quien competía en la elección judicial para presidir el Supremo Tribunal de Justicia.

Tras la publicación, Contreras denunció la supuesta violencia política de género y fue el Tribunal Electoral del Estado, integrado por una prima hermana suya y por un Magistrado que fue subordinado directo de su esposo en la subsecretaría general de Gobierno, el que atendió la denuncia y dictó una serie de medidas cautelares.



■ Tania Contreras, electa presidenta del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas, denunció la supuesta violencia política de género.